

2
2/15

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

8.

(Exp. 011020-000425-21) - Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Sr. Rector que con fecha 18.1.21, atento a lo establecido en el art. 26 lit. e) de la Ley Orgánica y a la res. N° 11 del C.D.C. de fecha 22.12.20, considerando el cierre del ejercicio 2020 establecido por la CGN y atento a los mayores saldos sin ejecutar en la Financiación 1.1 - Rentas Generales, resolvió, antecedentes que lucen en el distribuido N° 165.21:

1. Destinar \$ 27.927.070.- a realizar intercambio de rubro y financiación con destino al desembolso que debe realizar la UdelaR correspondiente al mes de diciembre del Plan de Obras.
2. Encomendar a la Dirección General de Administración Financiera conjuntamente con la Dirección General de Planeamiento a efectivizar los correspondientes intercambios.,
3. Destinar el monto remanente a una partida a los funcionarios aplicando los criterios establecidos en la res. N° 5 del C.D.C. de fecha 4.8.2020.

(17 en 17)

Pase a la Dirección General de Planeamiento

DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISION
SECRETARÍA GENERAL